

opinión

HACE 25 AÑOS

Se reinician las clases en todos los colegios de la República, luego de un mes y medio de huelga declarada por el Movimiento de Maestros Independientes, que exigían se respetaran sus reivindicaciones salariales.

[OPINIÓN DE RAC]

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska Salcedo S.

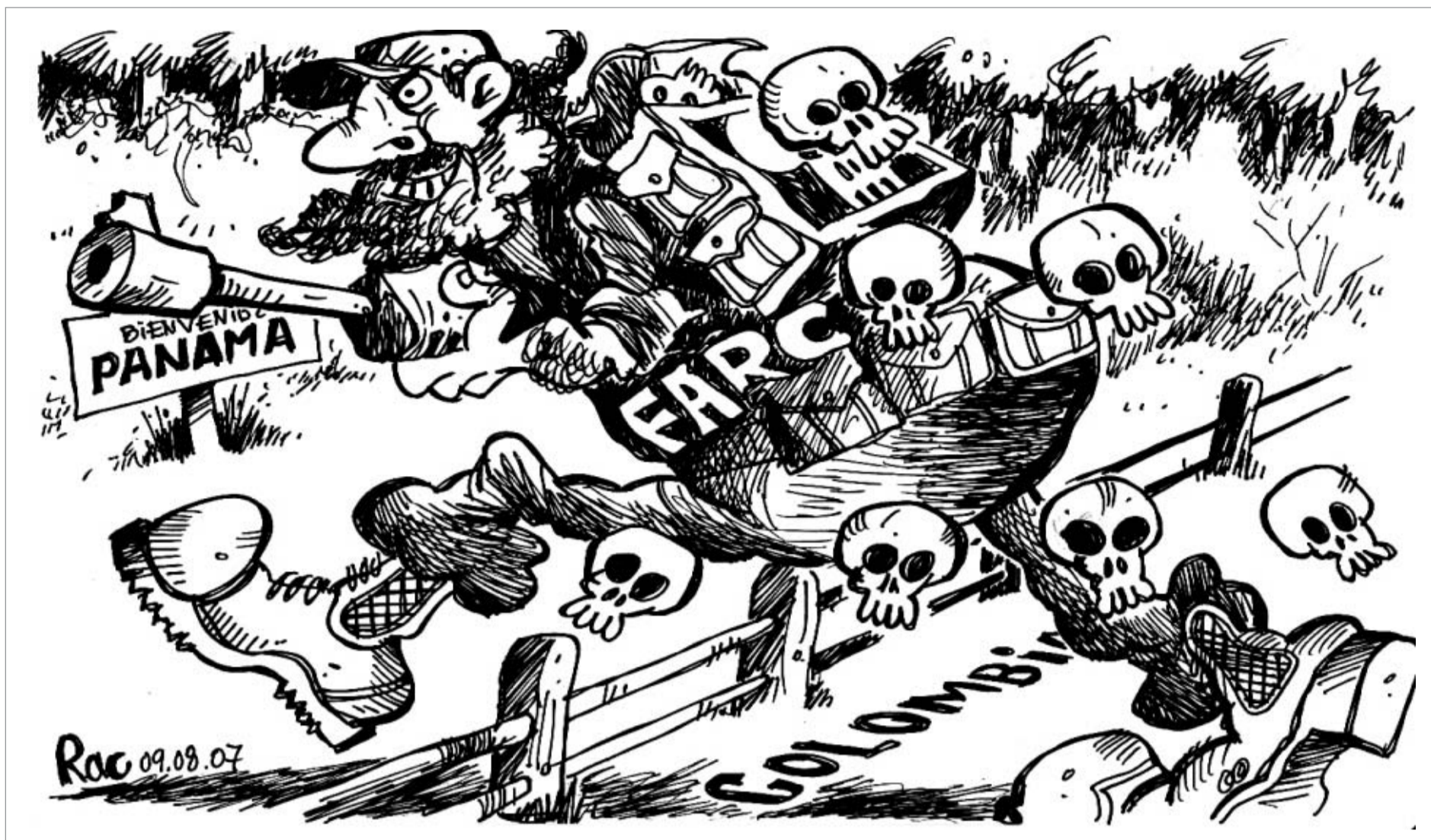
SUBDIRECTOR
Ricardo Lombana

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez B.
(Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política),
Eliana Morales (Sociales), Marianella Ferrer
(Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales),
Nubia Aparicio (Opinión), Rafael Calvo
(Deportes), Marianela Palacios (Negocios),
Tamara del Moral (Vivir +), Lourdes de Obaldía
(Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía),
Yasmina Reyes (Defensora del Lector), Luzmila
de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264



SINDICALISMO.

Una Fenasep divorciada de los servidores públicos

Damián Espino Castillo

Una de las particularidades más sobresalientes que en los últimos tiempos viene caracterizando al movimiento sindical panameño, es la ausencia casi por completo de la necesaria y natural renovación de sus principales cuadros dirigentes. Es muy común ver organizaciones sindicales donde año tras año o congreso tras congreso, se mantienen las mismas figuras que las han venido presidiendo por una y hasta más de dos décadas. Son organizaciones donde pareciese que el relevo jamás se hubiese formado, o que los cuadros y dirigentes destacados y meritorios existentes en sus filas (que de seguro los hay), hubiesen renunciado tácitamente a la aspiración legítima de dirigir o presidir la organización. A nuestro juicio no es lo uno ni lo otro. De lo que se trata es de una estrategia bien diseñada pero nociva para el movimiento sindical, que conduce a mantener en los puestos dirigentes, casi hasta el extremo de la jubilación, a figuras que en muchas ocasiones están totalmente desfasadas y en franco con-

flicto con el devenir histórico.

Aquí se antepone la ambición, el afán protagonístico y la ceguera política y sindical, por encima del desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, de la democracia sindical interna y de las justas aspiraciones de un relevo, que viene aguardando y cuyas esperanzas, cada vez son más reducidas.

Un ejemplo representativo de la ausencia de una verdadera democracia en las organizaciones sociales que retrasa e impide la necesaria renovación de sus cuadros dirigentes, se observa hoy en la Federación Nacional de Servidores Públicos (Fenasep). Allí se encuentra en marcha un plan reeleccionista del señor Alfredo Berrocal, que de llevarse a cabo, aumentará la atomización que impera en la Federación y la postrará por un mandato más. Con este plan se aspira a conservar o escoger una "dirigencia" que carece de total representatividad, sin importar siquiera excluir (propósito inconfesado del señor Berrocal), al gremio que ha demostrado ser el mejor organizado y más combativo del sector público: la Asociación de Empleados de la Universidad de

Panamá (Aseupa). De esta manera, la desorganización y el más completo divorcio con los intereses, anhelos y esperanzas de los servidores públicos, que han sido las notas más sobresalientes del período Berrocal, se mantendrán, y volveremos a estar lejos de convertir a la Fenasep en la pujante y prestigiosa organización que soñaron sus fundadores y que reclaman con justificada razón, los miles de trabajadores públicos.

La Federación es hoy todo lo que no debe ser una organización de los trabajadores del sector público. Consecuencia en parte, de que su dirección es resultado de unas elecciones basadas en unos estatutos que nadie conoce. Allí impera el culto a la personalidad, el nepotismo, la demagogia y la incapacidad más lastimera. No se cuenta con un órgano de comunicación y de agitación, como tampoco con un programa coherente y consecuente destinado a la formación y capacitación de los trabajadores y sus líderes. Existe la tendencia, sin que ello signifique experimentar privación alguna, de efectuar viajes al interior del país para visitar regiones

donde no existe o se ha perdido por completo la presencia de la Federación. Es por ello que no vamos a dudar ni por un instante, en solicitar se practique una auditoría independiente y otra de la Contraloría General de la República, toda vez que allí se manejan fondos públicos, para conocer en detalle cuál ha sido el destino de los recursos económicos que se han puesto a disposición de la Fenasep. En la actual Fenasep hay un absoluto misterio. Hoy, cuando pretende organizar unas elecciones a su medida para continuar al frente de la Fenasep, el señor Berrocal, no duda en auto-proclamarse "salvador" de los empleados públicos al conseguirles, según él, la carrera administrativa y el salario mínimo. Estas banderas fueron en principio iniciativas de nuestra organización, que Berrocal nos hurta furtiva y deliberadamente. Lo que sí le pertenece es la gran estafa de haber engañado a miles de empleados públicos, con una peregrina y demagógica proposición sobre la recuperación de los decimotercer mes adeudados por los decretos de guerra. No hay duda alguna que se avecinan tiempos difíciles para los

servidores públicos. La orientación neoliberal, que hace más rico al rico y más pobre al pobre implementada por todos los gobiernos, no da señal alguna de que variará en los próximos años. Un leve asomo al presupuesto nacional o una observación a sus actos cotidianos, así lo demuestran.

De allí la necesidad urgente de fortalecer la Fenasep y no de condenarla a su desaparición. No permitamos que la megalomanía de un sujeto que sin lustre alguno sirviera antaño, a opacar la asociación de empleados del MOP, continúe impidiendo el levantamiento o el resurgir de la Federación.

Es hora del relevo, de la renovación, de asumir los nuevos paradigmas con una visión distinta de trabajo y de organización. Es hora de asumir, en síntesis, las causas de los servidores públicos con un sentido auténtico de lucha y de sacrificio consecuente. Ese es el único modo de alcanzar una victoria segura y duradera.

El autor es el actual secretario general de la Asociación de Empleados de la Universidad de Panamá (Aseupa).

DEBATE.

¿Tiene derecho Noriega a la democracia que nos negó?

Roberto Ruiz Díaz

Como una persona que estuvo detenida en los peores momentos de la dictadura que lideró Manuel Antonio Noriega, incluso siendo menor de edad, y con esos 17 años que tenía en el año de 1987 y los años siguientes hasta llegar a la invasión norteamericana, pude ver la forma despiadada cómo las tropas y los famosos "batallones de la dignidad" golpeaban y vejaban a la población civil, desarmada e indefensa, con su única arma de defensa, un pañuelo blanco, que por cada ondeaba que daba, era una bala de dignidad y decencia que le disparábamos al tirano de turno. Esto fue hace 20 años, lo cual no podemos olvidar y debemos recordar siempre, para que las generaciones que viven hoy una democra-

cia, tengan presente que si bien no es perfecta, sí nos permite de alguna forma u otra expresarnos y transitar libremente, sin el temor a la represalia, por el solo hecho de llevar una prenda de vestir blanca. Fueron momentos difíciles en los cuales no había derecho a nada. Solo la camada de esbirros y aduladores del general Noriega tenían derecho a celebrar y servirse de la cosa pública, todo a costa de haberle hecho creer a Manuel Antonio Noriega que él era invencible; y mientras éste, aupado por sus falsos amigos, arremetía contra el pueblo civil, ese grupejo de personajes se llenaba los bolsillos con los recursos del Estado.

Cuando se luchó contra el régimen de terror, que se presentaba en aquel momento, la idea primordial era recuperar la democracia, pues es y será la base y cimientos de un

Estado de Derecho, el cual nos garantiza la justicia, la paz y, sobre todo, el respeto al derecho ajeno, que nos fue negado.

Igualmente buscamos que todo ciudadano tuviese derecho a vivir y ser tratado con dignidad y decoro dentro de esta patria chica, que dividida por los caprichos de unos pocos, nos hacía ver diferentes los unos a los otros, aun cuando fuésemos, incluso, familiares.

Lastimosamente, la invasión americana fue la forma de terminar una tragicomedia, en la cual teníamos a un comandante que se sentía poderoso, porque unos cuantos, que ahora lo niegan, lo involucraron con falsas informaciones de que tenía el control del país. Pero lo cierto es que luego de ese desenlace, volvimos a respirar aires de libertad y democracia, en donde nos hemos podido dar el lujo de tener tres elec-

ciones libres, sin influencias ni imposiciones. Que no escogemos bien al gobernante, ya eso es materia de otro escrito, pero vivimos un estado en donde la justicia camina, con tumbos, pero camina, donde exigimos que se nos respeten nuestros derechos.

Si lo anterior es así, ¿por qué y con qué argumento podemos ahora decir que Manuel Antonio Noriega no puede regresar a su país, si para bien o para mal, es igual a nosotros, nació en este pedazo de tierra y, como tal, tiene todo el derecho a que la justicia, esa que él nos negó, le sea aplicada y que todos los derechos que tenemos los ciudadanos comunes y corrientes, también los tenga él?

Manuel Antonio Noriega no es un extraterrestre, ni nada que se le parezca, es un panameño más de nuestra tierra, que merece regresar

a su país, pero con la condición de que pague sus culpas, las cuales han sido declaradas por los tribunales.

Noriega, ese comandante que lucía un machete y se mostraba invencible, ya es un veterano que tiene derecho a estar cerca de su familia, y si las normas con las cuales fue juzgado en Estados Unidos establecen su repatriación, ninguna autoridad nacional se la puede negar y así como se luchó diplomáticamente para que Pacífico Castellón volviera el país, guardando las proporciones de los personajes, Noriega, ése que nos hizo la vida de cuadrillos, tiene el derecho de regresar a Panamá y que la justicia y las leyes se le apliquen en su justa medida.

Así veo las cosas y así las cuento.

El autor es abogado